

**NEGOCIACIONES INTERNACIONALES EN LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO Y
SUS IMPLICANCIAS EN LA AGRICULTURA**

CAS/Consejo. Declaración IV (XXI-2011)
Brasilia, 22 y 23 de noviembre de 2011
Original. Español

**CONSEJO AGROPECUARIO DEL SUR (CAS)
XXI REUNIÓN ORDINARIA**

DECLARACIÓN DE LOS MINISTROS

Los Ministros de Agricultura y/o sus representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, miembros del Consejo Agropecuario del Sur (CAS), reunidos en Brasilia, Brasil, los días 22 y 23 de noviembre de 2011.

Considerando,

Que la Octava Conferencia Ministerial de la Organización Mundial de Comercio (OMC) se realizará en Ginebra, Suiza el 15 de Diciembre del 2011,

Enfatizan y Reafirman que:

1. El comercio internacional desempeña una importante función en el desarrollo económico y en el alivio de la pobreza, especialmente en los países en desarrollo, componentes centrales para la solución a la inseguridad alimentaria que enfrentan los países.
2. La falta de avances en la negociación agrícola de la Ronda de Doha del Desarrollo, a más de 10 años de su lanzamiento, resulta altamente preocupante. En tal sentido, consideran indispensable la pronta conclusión de la negociación agrícola sin disminuir su nivel de ambición, eliminando toda forma de



SECRETARIA TECNICO – ADMINISTRATIVA
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)

Edificio MERCOSUR Luis Piera 1992 P.3 – C.P. 1217 – Montevideo, Uruguay – Teléfono: (598 2) 410 1676 – Fax: (598 2) 410 1778 – E-mail: cas@iica.org.uy

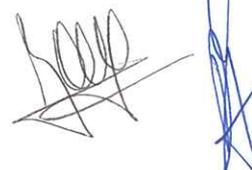
Av. Rancagua 0320, Providencia – Santiago, Chile – Teléfono: (56 2) 225 2511 Anexos 103 y 105 – Fax: (56 2) 2696858 – E-mail: cas@iica.cl
www.consejocas.org

XXI Reunión Ordinaria del CAS – Declaración IV -2011

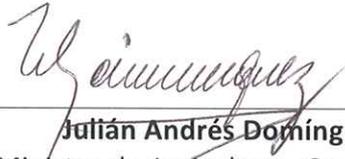


subvenciones a la exportación en 2013, reduciendo sustancialmente la ayuda interna y mejorando sustancialmente las condiciones de acceso a mercados.

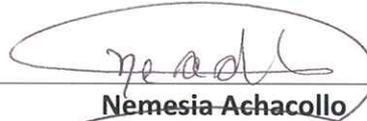
- 
3. La agricultura es uno de los sectores de la producción cuyo comercio se encuentra más distorsionado. Esta situación está agravada por la proliferación de restricciones a la importación no arancelarias bajo la forma de medidas sanitarias, fitosanitarias y técnicas injustificadas y arbitrarias inconsistentes con los Acuerdos OMC, así como por el avance de estándares privados que afectan principalmente a los productores de países en desarrollo. Por ello es necesario continuar con la reforma de la agricultura en la OMC, a fin de dismantelar las políticas proteccionistas de los países desarrollados y lograr un comercio internacional abierto, justo y orientado al mercado.
 4. Frente al escenario mundial de inestabilidad económica, hoy más que nunca, los países del CAS, hacen un llamado a los Ministros participantes de la VIII Conferencia Ministerial de la OMC, a realizarse entre el 15 y 17 de diciembre próximos, para que pongan la mejor de sus voluntades para llegar a una pronta, positiva y favorable conclusión de las negociaciones agrícolas de la Ronda de Doha.



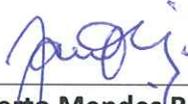
p. Consejo Agropecuario:



Julián Andrés Domínguez
Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca
ARGENTINA



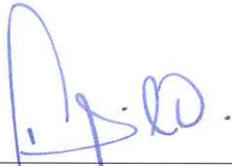
Nemesia Achacollo
Ministra de Desarrollo Rural y Tierras
BOLIVIA



Jorge Alberto Mendes Ribeiro Filho
Ministro de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento
BRASIL



José Antonio Galilea
Ministro de Agricultura
CHILE



Pánfilo Ortiz
Director de la Dirección General de Políticas del Ministro de Agricultura y Ganadería
PARAGUAY



Daniel Garín
Subsecretario (Viceministro) de Ganadería, Agricultura y Pesca
URUGUAY